



HABITAR LA PLAYA

XXXII PREMIOS HABITÁCOLA

arquín

fad

Bases

Los **PREMIOS HABITÁCOLA**, impulsados por **ARQUIN-FAD**, fueron creados el año 1987 con el objetivo de promover la reflexión sobre los nuevos marcos teóricos en los ámbitos del diseño y de la arquitectura, y debatir, conjuntamente con las escuelas, soluciones y puntos de vista innovadores en relación con los diferentes temas de interés social propuestos en cada convocatoria.

Los **PREMIOS HABITÁCOLA** son un concurso dirigido a estudiantes que tiene el objetivo de difundir la importancia de la creatividad, el compromiso social y el rigor profesional entre los organismos y la población en general, apoyando y promoviendo nuevas iniciativas, nuevos planteamientos y nuevos talentos emergentes.

La temática elegida para estos premios siempre ha tratado aspectos relevantes para la sociedad y ha abordado problemáticas actuales sin resolver. En esta edición, planteamos una reflexión sobre los espacios libres en las playas, el mobiliario de uso público y común, capaz de crear y organizar zonas de uso específico pero flexible, adaptado y seguro. Buscamos definir y diseñar recintos destinados a diferentes usuarios y actividades, espacios inclusivos y diversos, formados con elementos modulares, respetuosos con los materiales locales y el medio ambiente. Esperamos que los recintos propuestos mejoren la calidad ambiental y la calidad del uso de las playas, tratándolas como espacios públicos y al mismo tiempo como espacios naturales.

Con el impulso de estos premios, **ARQUIN-FAD** quiere ayudar a los estudiantes a introducirse y darse a conocer en el mundo profesional, ya que son ellos los profesionales del futuro que irán definiendo el espacio público urbano de nuestras ciudades. En este sentido, contamos con la colaboración del Disseny Hub Barcelona (**www.dissenyhubbarcelona.cat**) para los premios, la difusión y la exposición de los trabajos ganadores y finalistas que formaran parte de la exposición “El mejor diseño del año” 2020 <https://www.fad.cat/es/projects/2789/el-millor-disseny-de-lany>).

Tema

Habitar la playa

Las playas forman una parte importante de nuestras ciudades costeras. Han transitado históricamente desde los paisajes hostiles a los productivos, incluso habitables, para convertirse en uno de los principales recursos de la industria turística. En los últimos años presenciamos la masificación del uso de los frentes litorales, su gentrificación, acompañada, desgraciadamente, de degradación medioambiental.

El chiringuito, el pequeño establecimiento mayoritariamente destinado a la venta de alimentos y bebidas, forma parte del paisaje marítimo junto con duchas, papeleras, sombrillas, pilas de tumbonas y, en los últimos años, aseos en contenedores prefabricados de PVC. Todos ellos pertenecen a diferentes familias de objetos diseñados para ser producidos masivamente e instalados de modo indistinto en todas las playas. Desde aquel primer chiringuito de Sitges, diseñado como ampliación de un pabellón previo por J. A. Coderch en 1943, ha habido muchas versiones del quiosco de playa más o menos fijas, con cada vez más flexibilidad en sus aberturas y superficies de venta, espacios con sombra, iluminación, etc. En algunos casos, los chiringuitos generan sus propios recintos, definidos por los soportes de los toldos o por las plataformas artificiales sobre la arena que crean terrazas. A menudo pues, los chiringuitos son la manera de urbanizar las playas, estas franjas ya bastante frágiles del contacto entre el mar y las ciudades.

Los **XXXII Premios Habitácola** proponen repensar y rediseñar el chiringuito de playa, no solo su forma sino sobre todo su funcionalidad, para acabar definiendo un elemento que pueda responder a diferentes necesidades funcionales, agrupar o compactar más usos y ofrecer mayor eficiencia respecto a la utilización del espacio, los materiales y la energía. Principalmente, habría que pensar la solución más allá de un solo objeto, sino más bien en el sentido de recintos formados por diferentes elementos o familias de objetos.

Nos gustaría concebir estos elementos en relación con el uso y las interacciones públicas que generan como parte del espacio público pero al mismo tiempo respetando el espacio natural. Habría que pensar en términos de pequeñas construcciones a medio camino entre edificación, mobiliario y juegos para poder definir recintos a partir de los usos previstos que pueden sucederse en el mismo espacio en diferentes franjas horarias. Los diferentes elementos que formen los recintos podrían proyectarse como modulares, desmontables y con posibilidad de ser repetidos a lo largo de un tramo de la costa, creando recorridos con identidad propia, incluso extensibles a los barrios vecinos.

Programa

Con la convocatoria actual proponemos abordar los tres aspectos principales siguientes:

1. Emplazamiento

- Relacionar el área de intervención con el acceso desde el núcleo urbano y con el acceso al mar. Tener en cuenta los accesos y los recorridos adaptados.

2. Funcionalidad

- Repensar la funcionalidad del recinto en la playa en términos de flexibilidad para diferentes usos: consumo, sombra, ducha, juegos infantiles y deportes, zonas de baño para niños pequeños, almacenaje de tumbonas, merenderos, aseos y vestuarios, etc.
- Proponer un abanico de usos para cada recinto y optimizar el espacio necesario.
- Pensar en elementos de almacenaje provisional y en la necesidad de protección respecto de los impactos atmosféricos.
- Relacionar los recintos con los accesos desde el núcleo urbano y hacia el mar, y tener en cuenta los pasos y espacios adaptados.

3. Forma y construcción

- Explorar la potencialidad de la forma de los elementos de los recintos como vehículos de interacción social, proveyéndoles de una imagen innovadora, con capacidad de incorporar significado propio.
- Tener en cuenta la integración de elementos de iluminación, entrada de agua y desagües en la definición de la composición.
- Definir un sistema de construcción óptimo para las aperturas y los cierres diarios, así como para el despliegue y anclaje de los elementos de sombra.
- Definir materiales en función de su calidad, sostenibilidad y adecuación para el uso propuesto; pensar en los materiales como definitorios tanto de la forma como de la

función: textura, color, peso, durabilidad o precio.

- Tener en cuenta la seguridad de los usuarios.

4. Organización y agregación

- Estudiar las posibles variaciones de la forma en función de la posición de los recintos, más vinculados a la zona urbana o más integrados en la playa.
- Definir la posibilidad de agregación o secuencia de elementos, con la posibilidad que varíen a lo largo de la playa, creando una red de recintos con elementos principales y sus “satélites”.
- Proponer recintos respetuosos con el medio ambiente y el paisaje natural.

Partiendo de estas reflexiones, los participantes tienen la total libertad para definir los diversos usos de estos recintos de playa, la posible movilidad y la posición en el espacio natural. Sería interesante encontrar soluciones abiertas, flexibles y/o modulares para ofrecer una variedad de usos a lo largo del día y en diferentes épocas del año.

La ubicación geográfica de los chiringuitos es libre y no dependerá de ningún municipio específicamente. Sin embargo, habrá que definir su posición en contacto con otros elementos naturales y urbanos: proximidad del mar e impacto de mareas y olas, dunas, vegetación; proximidad del paseo marítimo; accesos desde los núcleos urbanos y proximidad del transporte público o los aparcamientos; accesos al agua, etc.

Para la comprensión y el desarrollo de la propuesta deben aportarse las soluciones técnicas, constructivas, formales y de mantenimiento necesarias para su ejecución y que reflejen cierta contención presupuestaria.

Las propuestas se presentarán al jurado de los premios a través de un panel digital de tamaño DIN A1 y un vídeo que permita su difusión (de tres minutos de duración máxima).

Mesa redonda inaugural

Para dar información de contexto sobre el tema e iniciar líneas de debate, se organizará una mesa redonda durante el día **12 de noviembre en MINIM** en la que participarán profesionales de prestigio con experiencia en las temáticas que confluyen en el diseño del recinto de playa: diseñadores, arquitectos experimentados en el diseño específico para el contacto con la playa y en intervenciones en el espacio público, expertos en procesos participativos y comunicación ciudadana, entre otros.

Participantes

Los **PREMIOS HABITÁCOLA** están abiertos a todos los estudiantes de grado de diseño y de arquitectura, y también a estudiantes de postgrado que no sean graduados en diseño o arquitectura. El titular debe estar matriculado en alguna escuela o centro universitario de la península Ibérica durante el curso 2019-2020.

Cada propuesta será única y puede ser presentada por un solo estudiante o por un grupo de hasta cuatro miembros. En este

último caso, al menos uno de los participantes titulares debe ser estudiante de diseño o de arquitectura en alguna escuela o centro universitario de la península Ibérica durante el curso 2019-2020, pero el resto pueden ser estudiantes procedentes de cualquier otro contexto geográfico universitario y de otra disciplina (sociología, bellas artes, economía, fotografía, ciencias políticas, diseño gráfico, cine y otras ramas afines). Se pretende fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario.

Formato

Cada propuesta de intervención será presentada mediante un panel digital tamaño DIN A1 y un video publicado a través del canal en línea Vimeo (www.vimeo.com). La duración de la grabación será de tres minutos como máximo.

El título de la propuesta será el lema con el que se identificará al equipo. Todo el

contenido utilizado deberá encontrarse bajo una licencia Creative Commons.

El título de la propuesta constará de la entrada **HABITACOLA2020_** seguida de una palabra o un código de ocho o más caracteres. Ejemplo: «HABITACOLA2020_abcdefg».

Metodología de participación e inscripción

- Escoger el uso principal y los usos asociados del recinto a diseñar, y definir, en consecuencia, los elementos en relación con el espacio de playa donde deba integrarse.

- Elaborar una propuesta de diseño y concretarla en un panel digital DIN A1, en formato PDF, y en un video, de una duración máxima de tres minutos y con técnica libre. Es necesario que el panel incluya una pequeña memoria describiendo la ubicación, el uso, la resolución técnica, y una justificación genérica del coste.

- Proponer el emplazamiento y la integración en el contexto.

- Publicar el video en www.vimeo.com con el título de la propuesta e incluir una breve descripción de la misma en el campo de texto del video (máximo 300 palabras), además del enlace a la marca de posición de Google Maps.

- Efectuar la inscripción rellenando el formulario de la página web <http://arquinfad.org/premishabitacola/> y abonar la cuota de compromiso (10 €), según las indicaciones que figuran en el mismo.

- Enviar el documento PDF siguiendo las instrucciones que se especifican en el formulario web.

- Hacer un tuit, una vez completada la inscripción, con el siguiente contenido: el enlace de la propuesta en Vimeo + el título de la propuesta + @arquinfad + la etiqueta #habitacola.

- Se podrá publicar la documentación complementaria que se considere necesaria en cualquier sitio web (fotos, planos, textos, videos adicionales, etc.).

Jurado

Con el objetivo de conseguir una evaluación precisa y plural, ARQUIN-FAD ha constituido un jurado formado por:

Presidenta:

Imma Jansana, arquitecta, paisajista y profesora

Salva Fàbregas, diseñador industrial, docente y divulgador del dibujo para el diseño.

Lucía Ferrater, arquitecta y miembro de la junta de ARQUIN-FAD

Vocales:

Mercè Llopis, arquitecta, diseñadora y adjunta a la Dirección de Modelo Urbano en la Gerencia de Ecología Urbana del Ayuntamiento de Barcelona.

Valoración

El jurado valorará las propuestas de acuerdo con los criterios siguientes:

- Impacto mínimo medioambiental.
- Capacidad de innovación y posicionamiento crítico respecto a los argumentos del proyecto.
- Calidad de la propuesta en términos de impacto en el espacio natural y público.
- Fomento de la interacción social.
- Flexibilidad y del uso de la solución propuesta.
- Coherencia entre la investigación realizada (si es el caso) y la propuesta.
- Viabilidad técnica y económica.
- Presentación audiovisual.

Inscripción

La inscripción a los **PREMIOS HABITÁCOLA** se formalizará a través del formulario web situado en la página <http://arquinfad.org/premishabitacola/>, donde habrá que especificar:

- Nombre, correo electrónico y móvil de los participantes.
- Nombre y sitio web de la escuela de procedencia.
- Nombre, correo electrónico y móvil del profesor o tutor responsable.
- Formalización del ingreso de la cuota de compromiso (10 €), según las indicaciones del formulario.
- Formalización de la entrega del panel DIN A1, según las indicaciones del formulario.
- Dirección URL del vídeo.

ARQUIN-FAD confirmará por correo electrónico la recepción de la inscripción y el ingreso de la cuota. Se admitirá una única propuesta por participante o por grupo, y se impedirá, además, que alguno de sus miembros forme parte de dos o más proyectos. Cualquier incumplimiento de lo especificado en estas bases podrá ser causa de inhabilitación.

Fecha de presentación

La fecha límite de recepción de propuestas y publicación en <http://arquinfad.org/premishabitacola/> es **el 30 de marzo de 2020, a las 23.59 h.**

Premios

Finalistas

El jurado seleccionará diez propuestas **FINALISTAS** que constituirán la exposición de los **PREMIOS HABITÁCOLA**, exhibida en el Disseny Hub Barcelona y prevista para los meses de mayo a septiembre de 2020.

Los integrantes de los equipos responsables de los diez proyectos finalistas serán obsequiados con una visita profesional de un día a **Santa&Cole en su sede del Parc de Belloch**, y recibirán un diploma de Finalistas Habitácola 2020, otorgado por **ARQUIN-FAD**.

Ganador

El jurado seleccionará una propuesta entre las diez finalistas. El ganador recibirá un diploma de Ganador Habitácola 2020, otorgado por **ARQUIN-FAD**, y tendrá una posición relevante en la exposición de los **PREMIOS HABITÁCOLA**, exhibida en el Disseny Hub Barcelona y prevista para los meses de mayo a septiembre de 2020.

El ganador recibirá el encargo del proyecto y realización de una intervención efímera en el espacio escaparate de las instalaciones de MINIM, en la Vía Augusta de Barcelona. En caso de que el ganador resida fuera de Barcelona, deberá asumir los costes de traslado o buscar un colaborador local.

También recibirá un lote de libros de la editorial **dpr-barcelona**.

Premio al Centro Educativo

Los Premios Habitácola presentan una categoría dirigida a los centros educativos que desarrollen la temática del concurso dentro de su ciclo académico. El jurado otorgará el **PREMIO AL CENTRO EDUCATIVO** al centro que haya sido seleccionado teniendo en cuenta los parámetros siguientes:

- Calidad del conjunto de las propuestas presentadas.
- Número de trabajos finalistas seleccionados por el jurado obtenidos por el centro.

Entrega de premios

La entrega de los diplomas se llevará a cabo durante el mes de junio de 2020 en la sede del FAD, coincidiendo con la adjudicación de los **Premios FAD 2020**.

Exposición

Los diez proyectos FINALISTAS y el GANADOR formarán parte de la exposición colectiva de los finalistas y ganadores de los premios organizados por las asociaciones del FAD que tendrá lugar durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la sede del FAD, en el Disseny Hub Barcelona.

Se organizará una exposición virtual en la red con los proyectos ganador y los finalistas, tal como ya se ha hecho en ediciones anteriores, en la página web <http://arquinfad.org/premishabitacola/>. Tanto los ganadores como los finalistas de los **XXXII PREMIOS HABITÁCOLA** serán promocionados por **ARQUIN-FAD** a través de la difusión de sus obras en medios de comunicación especializados en el ámbito del diseño y la arquitectura, tanto tradicionales como virtuales, así como a través de los medios digitales de **ARQUIN-FAD**.

Aceptación y Derechos de autor

La participación en la convocatoria supone la aceptación total de estas bases. **ARQUIN-FAD** se reserva el derecho de modificar su contenido si lo considera oportuno. No se aceptarán proyectos que no tengan en consideración estas bases.

Los diseños presentados son propiedad exclusiva de los autores, si bien los materiales que forman parte de los premios serán publicados bajo una licencia Creative Commons. **ARQUIN-FAD** podrá reproducirlos en la red, en publicaciones y revistas y presentarlos en exposiciones bajo esta misma licencia.

Calendario

12 de noviembre de 2019

Mesa redonda inaugural en las instalaciones de MINIM, Barcelona

30 de marzo de 2020

Fecha límite de entrega de los trabajos

15 de abril de 2020

Reunión del jurado

17 de abril de 2020

Publicación proyectos finalistas

15 de mayo de 2020

Inauguración exposición

17 de junio de 2020

Entrega de premios coincidiendo con la adjudicación de los Premios FAD 2020

Información

Para cualquier aclaración referente a esta convocatoria, es necesario dirigirse a la secretaría de ARQUIN-FAD, de 10.00 a 14.00 h

Tel.: 93 256 67 47/8.
Pl. dels Glòries Catalans, 37-38
(Edifici Disseny Hub Barcelona)
08018 Barcelona

arquinfad@arquinfad.org
www.arquinfad.org

ORGANIZA



CON EL APOYO DE



PROTECTORES



COLABORADORES

